

**GODPROEX PRODUCTORA Y EXPORTADORA S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, procedo a emitir el informe comisario de la compañía GODPROEX PRODUCTORA Y EXPORTADORA S.A. funciones que me fueron delegadas, presento ante ustedes el informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico 2018.

La compañía GODPROEX PRODUCTORA Y EXPORTADORA S.A., se constituyó el 16 de marzo del 2017, para dedicarse a la Explotación de criaderos de camarones.

En cuanto al cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General y del Directorio se ha podido constatar que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en el estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.

Los procedimientos de control interno que se aplican son los pertinentes para obtener los estados financieros, los mismos que son el fiel reflejo de las operaciones contables.

La preparación y presentación de los estados financieros del año 2018 están basados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y ajustados a las Normas Internacionales de Información Financiera, estas operaciones están en concordancia con la reflejado en los estados financieros por lo que presentan la realidad. Cabe indicar que he tenido acceso a la información contable de la compañía lo cual fue muy sustancial para poder realizar mi labor de Comisario y así poder emitir mi opinión al respecto.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



**Ing. Jhislane Michelle Centeno Estrella**  
**COMISARIO**